**FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS**

|  |
| --- |
| IDENTIFICACIONNombre de la Experiencia: Diseño e Implementación de Estrategias Pedagógicas para promover los Derechos Humano y Fortalecer la Convivencia Escolar en la Institución Educativa San Gerardo -***Soy promotor del buen trato*** |
| Temática (s): (Áreas en las que se desarrolla la Experiencia)Abarca aspectos esenciales de la Convivencia Escolar, los Derechos Humanos y los Valores, como pilares de la educación, ya que orientan las dinámicas sociales de promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo dentro de un ambiente armónico que enfatiza en el vivir y el saber convivir.  |
| Líder(es) de la experiencia:Edwin Leonardo Ortiz Peña  |
| Municipio: GARZON Zonas: (Rural / Urbano-Rural): RURAL Establecimiento Educativo: **EE San Gerardo**  |
| Sede Educativa: San Gerardo Código DANE Sede: 241298000234 |
|  |
| ¿ES UNA ExPS TIC?(SI APLICA MARCAR ENFRENTE CON X) | SI | x | NO |  |
| CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS): |
| Video  |
| EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co? |
| Si <https://youtu.be/nz6L31_IgOs> |
| PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia |
| La ExPS se empieza a dinamizar a raíz de la promulgación de la ley 1620 de 2013 con el firme propósito de generar estrategias de P y P frente a las probables situaciones de acoso y violencia escolar que se estuviesen generando en el E.E, en este misma dirección se de las diversas formar nocivas a las que se expone la comunidad educativa en el ambiente escolar, de igual forma la dinamización de las actividades que se proponen en la ExPS afianzan de manera proactiva las manifestaciones frente a otros contextos conexos al escolar (familia grupos de pares, comunidad). De igual forma para el E.E, la restitución de los derechos es una de sus funciones primordiales y debe garantizarse en cada uno de los contextos (familia y la escuela). Por lo anterior la ExPS ha significado un aporte pedagógico que complementa las prácticas educativas haciendo posible que la comunidad educativa practique los valores que entretejen la ExPS como los son el respeto, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la Paz, la honestidad, la libertad, la justicia y la vida. |
| TIEMPO DE DESARROLLO: |
| 2013-2019/ 6 años  |
| ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA: (Aprendiz, practicante, guía, maestra) |
| Guía  |
| POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA: (niveles o grados de educación) |
| Básica y Media secundaria. |
| BALANCE DE LA EXPERIENCIA: Factores que facilitan y dificultan su implementación |
|  La afinidad por parte de los chicos es total, ya que la ExPS cuenta con un semillero de Buen Trato dinamizado por estudiantes y quienes desarrollan diversas actividades pedagógicas y lúdicas que propender por sensibilizar frente al no acoso o violencia y la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo la falta de recursos económicos y algunas movilidades frente al personal docente y estudiantil han dificultado el desarrollo de las diversas actividades de la ExPS. |
| RESULTADOS |
| Prevención frente aspectos relacionados con la violencia y el acoso escolar, protección de los derechos de la comunidad educativa, formación de liderazgos, diseño de material lúdico – pedagógico de apoyo a la dinamización de la ExPS (Cartilla, Escalera, Goloza, entre otros), resolución pacífica de conflictividad diseño de diez (10) fichas técnicas para la dinamización de direcciones de grado, entre otras herramientas pedagógicas y didácticas.  |
| RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS |
| N/A |
| ACCIONES DE MEJORAMIENTO |
| * Articular las herramientas pedagógicas de la ExPS al plan de estudio de la asignatura Ética y Valores.
* Captar nuevos talentos juveniles a través del semillero.
* Establecer para el año lectivo 2020 el año del Buen Trato
* Gestionar el apoyo y financiación externa.
* Abrir espacios de dinamización de la ExPS hacia otros agentes del E.E.
 |

Docente Nombre y Apellidos: \_EDWIN LEONARDO ORTIZ PEÑA\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: \_DEISY TATIANA SANCHEZ QUIROGA \_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Rector Nombre y Apellidos: \_CARLOS HUMBERTO CRUZ

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Otros Asistentes:

Nombre y Apellidos: \_WILSON SERRANO \_\_\_\_\_ Cargo: \_COORDINADOR\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: \_KAREN ARTUNDUAGA\_\_\_\_ Cargo: \_\_DOCENTE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: \_\_MARIA ELIZABETH CIFUENTES\_\_ Cargo: \_DOCENTE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nota: Si\_X\_\_ NO\_\_\_ autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:**

1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).

2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).

3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).